



grandioso pronunciamiento de Setiembre. Iba
blecida la junta de gobierno en la capital de
la que formó parte, donde se apresuró a darte una
nueva prueba de su aprecio y confianza nombran-
dote representante de este partido cuando aquella
Junta acordó constituirse con vocales elegidos por
los partidos Judiciales de la provincia. Restada
la calma después de tan noble lucha y consti-
tuido en esta Ciudad el Ayuntamiento Consti-
tucional, cuya cualidad faltaba á tu mayoría
fue el Sr. D. Antonio de Moya, elegido Alcal-
de primero en veinte y cuatro de Setiembre
de mil ochocientos cuarenta, de cuyo cargo tomó
posesion en veinte y nueve de Octubre, luego
que se lo permitieron las tareas á que te
hallabas dedicado como vocal de la Junta de
Gobierno. En esta ocasion dió nuevas muestras
de tu celo y acertado fino para el mando, pues
en circunstancias tan espinosas logró conciliar
todos los intereses, mantener el orden público
y conservar ínteras las instituciones. Cuantas
comisiones te fueron dadas por este cuerpo